

Aragón-Info, sábado 28 de abril del 2.001

L@s okupantes de Sasé se enfrentan a penas de 20 años de cárcel

La Audiencia de Huesca iniciará el próximo 4 de julio el juicio abierto contra nueve habitantes del pueblo oscense de Sasé que se enfrentan a una petición fiscal que suma 20 años de prisión por los incidentes ocurridos con antidisturbios de la Guardia Civil durante el desalojo.

En su escrito de acusación provisional, el fiscal imputa a estas personas presuntos delitos de atentado, resistencia, desobediencia y daños, y pide penas que van desde los cuatro años de cárcel solicitados para tres miembros del grupo a l@s que acusa de agredir con piedras a los agentes, hasta los nueve meses de prisión.

El desalojo de Sasé fue ordenado en octubre de 1.997 por el Juzgado de Primera Instancia número tres de Huesca a instancias del Gobierno aragonés, propietario formal del núcleo anteriormente deshabitado, y llevada a cabo tres días después por una comisión judicial acompañada por cuarenta guardias civiles.

Un grupo de setenta componentes del grupo Colores había ocupado unos meses antes Sasé e iniciado la restauración de alguna de sus casas para desarrollar un proyecto de convivencia alternativo.

El fiscal relata que l@s miembros del colectivo se hicieron fuertes en una de las viviendas del pueblo y arrojaron piedras a los agentes y a los coches para evitar ser desalojad@s.

Añade en su escrito que durante la intervención policial que tuvo lugar posteriormente, dos agentes resultaron heridos por presuntas agresiones llevadas a cabo por l@s okupantes de Sasé.

Un día después, fuerzas antidisturbios de la Guardia Civil llevaron a cabo por orden judicial un nuevo desalojo de un reducido grupo de miembros de la asociación que habían regresado a una de las casas de Sasé tras permanecer ocult@s cerca del núcleo durante la actuación policial.

El ministerio público asegura que tres de los guardias civiles sufrieron agresiones mientras trataban de vaciar el inmueble que ocupaban l@s componentes de Colores.

El fiscal dirige su acusación, asimismo, contra otr@s dos jóvenes del colectivo que fueron localizad@s en Sasé por la Guardia Civil los días 24 de enero y 27 de agosto del año siguiente.

Por su parte, la representación legal de l@s encausad@s solicitará durante la vista la libre absolución de sus clientes argumentando que l@s okupantes se limitaron a defenderse de una actuación policial desproporcionada.

@@

1ª Marcha Negra del Campamento “Dignidad” de COAGRET.

El pasado viernes tuvo lugar la 1ª Marcha Negra del Campamento urbano que COAGRET (la Coordinadora de Afectados y Afectadas por los Grandes Embalses y Trasvases” ha instalado en la Plaza Aragón de Zaragoza.

A las 7 y media de la tarde, alrededor de 50 personas comenzaron su marcha hacia la sede del PP, de las cuales 30 iban vestidos con túnicas negras (simbolizando la muerte del Pirineo) y portando “galletas” con los nombres de los pueblos afectados por las grandes obras hidráulicas (Yesa, Biscarrués, Santaliestra, Lechago, Mularroya,...).

En fila de a dos y en silencio recorrieron el Paseo Independencia y el Coso hasta llegar al lugar, donde les esperaban 4 furgonetas policiales con su respectiva y numerosa dotación. Allí mismo, identificaron a todos los asistentes, los cuales continuaron su marcha de vuelta hacia el campamento, esta vez con más gritos de rabia (como Yesa NO, o Los Pirineos serán vuestro Vietnam), no sin antes realizar una parada en la Plaza de España, donde se cantó “La Habanera Triste” (himno popular de la lucha antiembalses).

Durante el acto se repartieron billetes con la cara del alcalde de Zaragoza, José Atarés, y con el texto “¿No es esto lo que queréis? Por la Dignidad de la Montaña. El Pirineo en lucha.”